

C. 1/18

Escuela Elemental de Industrias y Bellas - Artes de la Coruña

AÑO DE 1903

# MEMORIA

ANUAL

QUE SE ELEVA Á LA

SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Y BELLAS ARTES

Según dispone el artículo 21 del Reglamento orgánico de estas Escuelas

POR EL DIRECTOR DE LA MISMA

**D. Román Navarro y García**



LA CORUÑA

TIPOGRAFIA DE EL NOROESTE

REAL, 26 y GALERA, 21

1904



BC000 o 36015

R. 306054

FG 1/A

# MEMORIA



Eseuela Elemental de Industrias y Bellas - Artes de la Coruña

AÑO DE 1903

# MEMORIA

ANUAL

QUE SE ELEVA Á LA

SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

Según dispone el artículo 21 del Reglamento orgánico de estas Escuelas

POR EL DIRECTOR DE LA MISMA

**D. Román Navarro y García**



LA CORUÑA  
TIPOGRAFIA DE EL NOROESTE  
REAL, 26 y GALERA, 21  
1904







Ilustrísimo Señor:

**U**N precepto reglamentario dispone la redacción de esta Memoria, comprensiva de la estadística y resultado de la enseñanza en el año que acaba de expirar.

Dictóse este precepto por un espíritu innovador, ganoso de recoger ideas, de compulsar estados de opinión, de estudiar íntima y detenidamente la marcha de estos organismos, estimulantes poderosísimos de la intelectualidad popular.

Las Memorias presentadas por todas las Escuelas de Artes é Industrias de España al Ministerio de Instrucción pública desde que tal disposición fué puesta en vigor, han aportado muy estimables y valiosos datos para el conocimiento de lo que son y de lo que valen estas Escuelas; datos por los cuales no será difícil determinar la orientación que éstas han de seguir, la organización oficial á que deben someterse, la amplitud é independencia en que se han de mover, el puesto que deben ocupar, la categoría docente, en fin, que les corresponde, si categoría docente existe y si se entiende que ha de ser la más alta aquella que más profusamente hace irradiar sus beneficios en la Sociedad.

Es organización sabia la que actualmente rige estas Escuelas; pero es organización deficiente.

Limitadas sus enseñanzas á un plan que no alcanza á satisfacer las necesidades del elemento que á ellas concurre, vense privadas de expansión instructiva; y en aquellos puntos como La Coruña, donde la matrícula llega á tan alto número de inscripciones, donde predomina la clase trabajadora y donde ésta siente verdaderas ansias de aprender, la labor instructiva, no obstante los esfuerzos del profesorado, resulta incompleta y sin aplicación inmediata á muchos de los resortes en que se agita la moderna vida industrial.

La necesidad de ampliar las enseñanzas de esta Escuela, por lo mismo que es asunto de gran interés para la localidad, se ha exteriorizado más de una vez, llegando á ser del público dominio; y el proyecto de elevarla á Superior, acariciado diferentes veces por la prensa y acogido por las Sociedades obreras, que lo expusieron en razonada instancia á ese Ministerio, ha venido á constituir una aspiración general.

Es, en efecto, de justicia atender á esta reclamación si se ha de tener en cuenta el brillante resultado que viene ofreciendo esta Escuela, el crecimiento de la capital, el desarrollo que aquí comienzan á tener las industrias y el nobilísimo empeño con que todos anhelan mejora de tal significación.

El Real Decreto de 27 de Junio de 1902 disponiendo que en las antiguas Escuelas de Bellas Artes, hoy de Industrias y Bellas Artes, se completen sus enseñanzas á tenor de las señaladas para los Institutos Generales y Técnicos, de modo que los alumnos puedan obtener certificados de Peritos Industriales y derecho á ingresar en las Escuelas Superiores de Industrias, ha sido un paso favorable para estas Escuelas; pero esta disposición, aun hallándose vigente, no llegó á ser cumplimentada, y nadie por consiguiente pudo servirse hasta ahora de los provechosos estudios que en ella se prometían.

Otra disposición, emanada de ese Ministerio con fecha 6 de Diciembre de 1900, ordena que se reconozca validez á los estudios de Dibujo artístico efectuados en las Escuelas de Artes é Industrias, para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Se declaran válidos los tres primeros de los cuatro grados en que se halla dividida aquella asignatura; y entiende el que suscribe, y tiene el honor de proponerlo á V. S. I. que igual validez se reconozca para los efectos del Bachillerato á los alumnos de los Institutos Generales y Técnicos que estudien con aprovechamiento dichos grados en estas Escuelas.

Así parece aconsejarlo la razón natural; y al disponerlo en esa forma, podrá evitarse que los alumnos matriculados simultáneamente en uno y otro centro se vean obligados á estudiar dos veces una misma asignatura.

La matrícula anual de esta Escuela alcanza, como ya hemos dicho y según podrá verse en el cuadro correspondiente, una importantísima cifra á que pocos centros de esta clase en España, aun incluyendo algunos de categoría superior, suelen llegar. Ocupa la Escuela toda la planta baja del Instituto Da Guarda, legada á este fin por el inolvidable y generoso fundador de este nombre. Y aunque el edificio fué expresamente construído para este objeto, y aunque las aulas son espaciosas, resultan algunas de estas, especialmente las destinadas á las clases de Dibujo artístico y Dibujo geométrico, insuficientes para contener el gran número de alumnos que á ellas acuden, dándose el caso de que en los primeros meses de curso quedan muchos excedentes en espera de puesto para ingresar.

Unidos á esta circunstancia el crecimiento de la urbe y la especial configuración de La Coruña, que se extiende en accidentada línea á lo largo de la costa, esta Dirección acaricia el pensamiento de establecer una Sucursal ó nueva sección de la Escuela en un punto céntrico de la ciudad antigua á donde podrán concurrir, con mayor facilidad que al mencionado edificio, los numerosísimos alumnos que en aquella barriada y en otras próximas habitan. Para ello se propone solicitar el apoyo de las Corporaciones provincial y municipal, no siendo menor el que en aras de un fin tan necesario para la enseñanza, espero obtener de ese Ministerio.

Al enunciar este propósito, llamado á redundar en beneficio de los alumnos, á los que ningún elemento de instrucción debe regatearse, viene á mover nuestra atención el lamentable estado en que se halla el material de enseñanza de esta Escuela. Diferentes veces, por medios distintos, hemos procurado recabar una consignación especial destinada á dicho objeto, y ninguna ocasión mejor que esta para insistir en nuestra demanda, á la



que el alto interés de V. S. I. en favor de la enseñanza, habrá de atender sin duda alguna.

Reclaman esta consignación ó por lo menos el aumento de la ordinaria, las siguientes ineludibles atenciones: reposición de modelos de yeso para todas las clases; gastos especiales para las de carácter libre y las dedicadas á la instrucción de la mujer; arreglo y ampliación de locales para la admisión total de los alumnos matriculados; nuevas instalaciones de luz y mayor gasto de la misma en los locales nuevos; adquisición de obras de consulta; instalación de la proyectada biblioteca para obreros, etc., etc.

---

En las Memorias elevadas á V. S. I. en años anteriores expuso esta Dirección los trabajos que la Escuela viene realizando en pró de la enseñanza de la mujer. Sin desatender en lo más mínimo las obligaciones de su cargo oficial y sin retribución de ninguna clase dedican los profesores atención, inteligencia y asiduidad á esta enseñanza, obteniendo de ella los más lisonjeros y brillantes resultados. Al fundar esta honrosa institución que viene funcionando con éxito desde hace muchos años, se inspiró la Escuela en prácticas establecidas en los países más adelantados, prácticas consagradas hoy por todo el mundo y cuya influencia en la cultura general es por todos acatada y reconocida.

Tanto el desinterés de los profesores como la extraordinaria aplicación de las numerosas alumnas que concurren á estas clases, merecen aquí un expresivo voto de consideración, de alabanza y de gratitud.

---

Hemos de permitirnos indicar á V. S. I. una opinión que nos parece atinada en lo que se refiere á la matrícula de estas Escuelas. Está dispuesto que sea absolutamente gratuita para todos los alumnos; y entiende esta Dirección que de tal beneficio solo deberían disfrutar los obreros é hijos de artesanos, obligando á abonar los correspondientes derechos de inscripción á los que no se hallasen en estas circunstancias. La matrícula gratuita para estos alumnos viene á constituir una pérdida para el Estado desde el momento en que si hubiesen de inscribirse en cualquier otro Establecimiento docente tendrían que satisfacer no solo derechos de inscripción sino también de exámen y grado que nunca se percibieron aquí.

---

Una idea altamente beneficiosa para el fomento de la cultura popular hemos lanzado en la Memoria correspondiente al año último: la de fundar en un local de esta Escuela un centro nocturno de lectura que, prestando servicio de Biblioteca pública (aquí donde ninguna existe) estuviese preferentemente dedicado á la ilustración del elemento trabajador. No hemos de encarecer la trascendencia de la idea porque ella misma lleva en su nombre su virtud. Proporcionar empleo sano á los momentos de ocio de los obreros; brindar amena distracción á su espíritu con el más culto de los entretenimientos; apartarlos por este medio de los lugares de embrutecimiento ó de perversión sería, sin duda alguna, el más alto y noble de nuestros destinos y constituiría, si venciendo dificultades pudiésemos llevarla ó cabo, nuestra más grata misión.

Para ello sería preciso que ese Ministerio, identificado como se halla con estos sentimientos, ordenase el envío de una colección de obras adecuadas al objeto, colección que serviría de base para el establecimiento de la proyectada biblioteca y de honor para esta Dirección.

La necesidad de dotar á esta Escuela de un Ayudante de Vaciados y de aumentar el personal subalterno y de Secretaría, se hace sentir hoy más que nunca merced al considerable aumento de alumnos y de enseñanzas que ha habido en estos últimos años.

En las diferentes disposiciones que dictó esa Superioridad para la reorganización de esta Escuela no se hizo referencia alguna respecto á la creación de una plaza de Ayudante vaciador que propuso esta Dirección. Es indispensable atender á esta necesidad por tratarse de un servicio de extraordinaria importancia para el establecimiento, y una vez más hemos de proponer que para lo sucesivo figure dicha plaza en la correspondiente plantilla de personal.

Respecto al de Secretaria y subalterno tiene esta Dirección que exponer algo parecido. En el proyecto de plan de reorganización elevado con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 4 de Enero de 1900, se proponían en plantilla, un oficial de Secretaría, un Escribiente, un Conserje, un Portero y tres Mozos de aseo; una vez que en esta Escuela, por su mucha matrícula, por existir clases especiales que sostiene directamente la Diputación provincial y por tener que atender á las enseñanzas de la mujer, es muy grande el trabajo de oficina, de limpieza, vigilancia, conservación, etc., etc. y no se contaba con más empleados que los en la actualidad existentes, ó sea de un encargado de los trabajos de la oficina con la gratificación de 571 pesetas anuales, un Conserje, un Portero y dos Bedeles á 250 pesetas anuales uno, haciéndose preciso recurrir á temporeros para cubrir las necesidades de los servicios.

La desproporción que existe entre la plantilla de personal subalterno de estas Escuelas y el que se asigna á otros establecimientos docentes de menor importancia que ellas, es muy señalada.

Dar la denominación de Oficial de Secretaría, al encargado de los trabajos de la oficina, crear una nueva plaza de Escribiente y aumentar otra de Mozo de aseo á las dos que ya existen llamadas de Bedel, con las retribuciones á cada cual, que para los de su clase se señalan por el Real Decreto de 4 de Enero de 1900, sería lo menos que en favor de estos servicios, y para la buena marcha de los mismos, podría hacer ese Ministerio.

Esta Dirección se vé obligada á rogar con todo encarecimiento que se atienda á tan justificada indicación.

---

Al consignar en esta Memoria los elogios á que el dignísimo profesorado de la Escuela se hace acreedor por su celo en favor de la enseñanza y por el entusiasmo con que desempeña su elevada misión, experimenta el que esto escribe la viva satisfacción que sigue siempre al deber cumplido. Y al expresar que en el ejercicio de la labor educativa es por todos conceptos valioso el concurso que prestan los Ayudantes-repetidores y el personal meritorio, cabe á esta Dirección la honra de unir su voto al del ilustrado Director de la Escuela de Valladolid D. José Martí y Monsó, proponiendo que se señale alguna retribución ó gratificación á los Ayudantes meritorios y se aumente el exíguo sueldo que tienen los repetidores.

---

La Academia provincial de Bellas Artes de la Coruña, cuya presidencia ocupa, con altísimos méritos, el Señor Marqués de San Martín, ha realizado una obra por la que esta Escuela le es deudora de inmensa gratitud.

Al terminarse el curso último inició una suscripción entre los miembros que componen tan ilustrada colectividad, para otorgar premios en metálico á los alumnos más aventajados de esta Escuela.

A engrosar la suscripción contribuyeron, con un entusiasmo que nunca estimaremos bastante, la Diputación provincial, el Municipio y las populares Sociedades que llevan el título de *Reunión Recreativa é Instructiva de Artesanos*, *Casino Republicano*, *Sporting-Club* y algunas significadas personas de la localidad.

La suma reunida permitió adjudicar los valiosos premios de que se hace mención en el estado correspondiente; y este hermoso acto de la Academia estimulando á los alumnos á que persistan en su provechosa aplicación y recompensando méritos tanto más grandes cuando son alcanzados en noble lid de amor al estudio y al trabajo, merece los plácemes y la admiración de todos.

Diferentes veces, en comunicaciones oficiales y en el texto de las anteriores Memorias, hemos rogado á ese Ministerio que consignara en presupuesto la cantidad necesaria para otorgar todos los años los premios en metálico y en objetos útiles que esta vez hemos obtenido de la generosidad de la Academia, sin que, no obstante figurar en el proyecto de reorganización de las Escuelas lo hubiésemos conseguido.

La iniciativa de la docta corporación vino á poner de relieve cuan beneficiosa obra se realiza fomentando los estímulos del saber por medio de las merecidas recompensas, y á este fin una vez más hemos de elevar nuestro ruego á esa Superioridad para que sea al fin un hecho la inclusión de dicha cantidad en el presupuesto.

Inmensa será nuestra satisfacción cuando á la gratitud que por este beneficio debemos hoy á la Academia de Bellas-Artes podamos unir la que por igual concepto ansiamos contraer con ese Ministerio.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. — La Coruña, treinta y uno de Diciembre de mil novecientos tres.

Ilustísimo Señor:

**El Director,**

*Román Navarro García*

*Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.*

## Distrito Universitario de Santiago

### ESCUELA ELEMENTAL DE INDUSTRIAS Y BELLAS-ARTES DE LA CORUÑA

#### Movimiento de personal

Por Real Orden de 24 de Diciembre de 1902, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de 4 de Enero de 1900, y lo propuesto por la Junta de Profesores de esta Escuela, se ha dispuesto que D. Enrique Saborit y Aroza, Ayudante-repetidor se encargue interinamente de la plaza de Ayudante-numerario de la Sección artística, mientras tanto no se provista en propiedad, de cuyo cargo ha tomado posesión con fecha 1.º de Enero de 1903.

Por Real Orden de 17 de Mayo de 1903, ha sido nombrado en virtud de concurso D. Ramón Anguiano Atienza, Ayudante numerario de la Sección-técnica; dejando transcurrir el plazo para la toma de posesión sin presentarse al desempeño de su cargo, continuando por lo tanto encargado interinamente del mismo D. José Villoch García, que lo venía desempeñando en virtud de la Real Orden de 22 de Marzo del año anterior.

Por Real Orden de 24 de Marzo de 1903, fué nombrado en virtud de concurso D. Manuel Reboredo Blanco, Ayudante-numerario en propiedad de la Sección artística de la Escuela de Logroño, para desempeñar el mismo cargo en esta Escuela, habiendo tomado posesión el 16 de Abril del mismo año, en cuya fecha ha dejado de prestar sus servicios en esta Ayudantía el meritorio D. Eduardo Villardefrancos Rodríguez, que la venía desempeñando interinamente.

Por Real Orden de 23 de Diciembre fué nombrado en virtud de oposición don Manuel Tormo Dominguez, Ayudante-numerario de la Sección artística.

#### Suscripciones

*Gaceta oficial*, de Madrid. — *Gaceta de Instrucción pública*. — *Boletín de Instrucción pública*. — *La Educación Nacional*. — *La Lectura*, Revista de Ciencias y Artes. — *Boletín Oficial*, de la provincia.



# CUADROS ESTADÍSTICOS



Número 1

CUADRO de enseñanza para el curso de 1902 á 1903

ASIGNATURAS	PROFESORES	AYUDANTES	OBSERVACIONES
ENSEÑANZAS DE LA PLANTILLA OFICIAL			
Sección técnica	Sres. D.	Sres. D.	Las horas de clase para los alumnos serán :
Aritmética y Geometría	Vacante.	David Fernández Diéguez. Repetidor.	Mes de Octubre: de siete á nueve.
Dibujo geométrico.	Federico Bermúdez Gil. Numerario	José Villoch García. Interino.	Noviembre: de seis y media á ocho y media.
		Julio Lozano Araujo. Meritorio.	Diciembre: de seis y media á ocho y media.
Sección artística			Enero: de seis y media á ocho y media.
Dibujo artístico.	Román Navarro García. id.	Antonio Martín F. dez Numerario.	Febrero: de siete á nueve.
Aplicaciones del dibujo artístico á las Artes decorativas.	Urbano González Varela. id.	Enrique Saborit Aroza. Repetidor.	Marzo: de siete y media á nueve y media.
Modelado y vaciado.	Isidoro Brocos Gómez. id.	Eduardo Villardefrancos R. dgz Interino	Abril: de siete y media á nueve y media.
		Manuel Abella Fernández. Meritorio.	Mayo: de siete y media á nueve y media.
Enseñanzas de ampliación y de carácter libre			
Dibujo de paisaje.	José Gómez Naya. Especial.		Para las alumnas, se darán con un cuarto de hora de antelación á las mencionadas.
Ornamentación por estilos.	José Baldomir Rodríguez. id.		
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales.	Luis Molina Blanco. id.		
Piano.			
Enseñanzas de la mujer			Las de Música serán alternas y como sigue:
Dibujo artístico y modelado.			Solfeo: Lunes, Miércoles y Viernes.
Dibujo de paisaje.			Piano: Martes, Jueves y Sábados.
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales.	José Baldomir Rodríguez.		
Piano.	Luis Molina Blanco.		

NOTAS: De la Cátedra de Aritmética y Geometría, continuará interinamente encargado D. David Fernández Diéguez, Ayudante repetidor de la Sección, según lo resuelto por la Subsecretaría del Ministerio, en tanto se hace la provisión definitiva. Por el Claustro de Profesores se acordó: Que los Ayudantes de ambas Secciones presten sus servicios en aquellas clases que según las necesidades de los mismos se requieran. Que D. José Gómez Naya, Profesor de Ornamentación por estilos, además de su asignatura, prestará sus servicios en la de Dibujo de paisaje para los alumnos como en años anteriores, y que D. Antonio Martín Fernández, Ayudante numerario de la Sección artística y D. Enrique Saborit y Aroza, Ayudante-repetidor de la misma Sección presten sus servicios en las clases de Dibujo de las enseñanzas de la mujer.

**DISTRITO UNIVERSITARIO**  
DE SANTIAGO

Escuela Elemental de Industrias y Bellas Artes  
DE LA CORUÑA

Número 2

*CUADRO del personal facultativo, administrativo y subalterno del curso de 1902 á 1903*

**FACULTATIVO**

Profesores numerarios

D. Isidoro Brocos Gómez.  
D. Román Navarro García.  
D. Urbano González Varela.  
D. Federico Bermúdez Gil.

Ayudante numerario

D. Antonio Martín Fernández.

Ayudantes repetidores

D. David Fernández Diéguez.  
D. Enrique Saborit Aroza.

Ayudantes meritorios

D. José Villoch García.  
D. Eduardo Villardefrancos Rodríguez  
D. Julio Lozano Araujo.  
D. Manuel Abella Fernández.

Profesores especiales

D. José Gómez Naya.  
D. José Baldomir Rodríguez.  
D. Luís Molina Blanco.

**ADMINISTRATIVO**

Director

D. Román Navarro García.

Secretario habilitado

D. Isidoro Brocos Gómez.

Encargado del museo

D. Antonio Martín Fernández.

Encargado de la biblioteca

D. David Fernández Diéguez.

Oficial de Secretaria

D. Francisco Martínez Suárez.

**SUBALTERNO**

Conserje

D. Antonio Monteagudo Barros.

Portero Bedel

D. Daniel Mendía Rodríguez.

Mozos de aseo

D. José Díaz Alfaya.  
D. José Barbeito Souto.



Número 3

CUADRO que expresa el número de alumnos matriculados hasta el mes de Septiembre en el curso de 1902 á 1903

ENSEÑANZAS DE PLANTILLA OFICIAL

SECCIÓN TÉCNICA

Aritmética y Geometría . . . . .	97
Dibujo geométrico. . . . .	141

SECCIÓN ARTÍSTICA

Dibujo artístico . . . . .	157
Aplicaciones del Dibujo artístico á las artes decorativas . . . . .	20
Modelado y Vaciado . . . . .	22
<i>Suma</i> . . . . .	<u>437</u>

ENSEÑANZAS DE AMPLIACIÓN Y DE CARACTER LIBRE

Dibujo de paisaje . . . . .	53
Ornamentación por estilos . . . . .	17
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales . . . . .	31
Piano . . . . .	13
<i>Suma</i> . . . . .	<u>114</u>

ENSEÑANZAS DE LA MUJER

Dibujo Artístico . . . . .	86
Dibujo de paisaje . . . . .	26
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales . . . . .	42
Piano . . . . .	27
<i>Suma</i> . . . . .	<u>181</u>

RESÚMEN

Enseñanzas de plantilla oficial . . . . .	437
Idem de ampliación y de carácter libre. . . . .	114
Idem de la mujer . . . . .	181
<i>Totales</i> . . . . .	<u>732</u>

Número 4

CUADRO de los Profesores y Ayudantes de esta Escuela, que según el artículo 66 del Reglamento orgánico de 4 de Enero de 1900, reformado por el Real Decreto de 25 de Abril de 1902, fueron designados para constituir los Tribunales de examen de prueba de fin del curso de 1902 á 1903.

<b>Enseñanzas de la plantilla oficial</b>	<i>Aplicaciones del Dibujo-artístico á las Artes decorativas</i>	<i>Ornamentación por estilos</i>
<p>SECCIÓN TÉCNICA</p>		D. José Gómez Naya, Presidente. D. Enrique Saborit Aroza. D. Manuel Abella Fernández, Secretario.
<p><i>Aritmética y Geometría</i></p>	D. Urbano González Varela, Presidente. D. Antonio Martín Fernández. D. Manuel Abella Fernández, Secretario.	<i>Solfeo de ambos sexos</i>
D. Federico Bermúdez Gil, Presidente. D. David Fernández Diéguez. D. Julio Lozano Araujo, Secretario.	<i>Modelado y Vaciado</i>	D. Román Navarro García, Presidente. D. José Baldomir Rodríguez. D. Luis Molina Blanco, Secretario
<p><i>Dibujo-geométrico</i></p>	D. Isidoro Brocos Gómez, Presidente. D. Antonio Martín Fernández. D. Manuel Reboredo Blanco, Secretario.	<i>Piano de ambos sexos</i>
D. Federico Bermúdez Gil, Presidente D. José Villoch García. D. Julio Lozano Araujo, Secretario.	<b>Enseñanzas de ampliación y de caracter libre</b>	D. Isidoro Brocos Gómez, Presidente. D. José Baldomir Rodríguez. D. Luis Molina Blanco, Secretario.
<p>SECCIÓN ARTÍSTICA</p>	<i>Dibujo de paisaje</i>	<b>Enseñanzas de la mujer</b>
<p><i>Dibujo-artístico</i></p>	D. José Gómez Naya, Presidente. D. Enrique Saborit Aroza. D. Eduardo Villardefrancos Rodríguez, S.rio	<i>Dibujo artístico y de paisaje</i>
D. Román Navarro García, Presidente. D. Isidoro Brocos Gómez. D. Manuel Reboredo Blanco, Secretario.		D. Isidoro Brocos Gómez, Presidente. D. Antonio Martín Fernández. D. Enrique Saborit Aroza, Secretario.

**DISTRITO UNIVERSITARIO**  
DE SANTIAGO

Escuela Elemental de Industrias y Bellas Artes  
DE LA CORUÑA

Número 5

*CUADRO de los alumnos matriculados con expresión de los trabajos ejecutados y resultados obtenidos en los exámenes y calificación de prueba de fin del curso de 1902 á 1903*

ASIGNATURAS	Matriculados.	Trabajos ejecutados	Sobresalientes.	Noches.	Aprobados.	Premiados.	Mencionados.	Premios de constancia.	Consideración a premios de constancia.	No se han presentado a examen	Han ganado curso
<b>ENSEÑANZAS DE LA PLANTILLA OFICIAL</b>											
<b>Sección técnica</b>											
Aritmética y Geometría	97	6	6	9	1	1	1	1	1	76	21
Dibujo Geométrico.	141	1.215	11	10	69	5	1	2	2	41	100
<b>Sección artística</b>											
Dibujo artístico.	157	1.065	15	24	45	4	3	5	2	73	84
Aplicaciones del dibujo artístico á las artes decorativas.	20	62	3	2	2	1	2	2	2	17	3
Modelado y vaciado.	22	94	8	1	2	2	1	2	2	13	9
SUMA.	437	2.436	43	51	123	13	8	10	2	220	217
<b>ENSEÑANZAS de AMPLIACION y de CARACTER LIBRE</b>											
Dibujo de paisaje.	53	324	5	12	22	1	2	2	2	14	39
Ornamentación por estilos.	17	47	3	2	3	1	1	2	2	11	6
Solfeco aplicado al conjunto y masas corales.	31	2	8	1	1	4	4	2	2	21	10
Piano.	13	2	2	2	2	2	2	2	2	13	2
SUMA.	114	371	16	18	26	6	7	2	2	59	55
<b>ENSEÑANZAS DE LA MUJER</b>											
Dibujo artístico.	86	685	19	15	20	1	5	2	2	32	54
Dibujo de paisaje.	26	152	4	3	3	2	1	2	2	16	10
Solfeco aplicado al conjunto y masas corales.	42	2	10	3	2	4	6	2	2	29	13
Piano.	27	2	6	1	1	2	1	2	2	19	8
SUMA.	181	837	39	22	24	9	13	2	2	96	85
<b>SESUMEN</b>											
Enseñanzas de la plantilla oficial.	437	2436	43	51	123	13	8	10	2	220	217
Enseñanzas de ampliación y de carácter libre.	114	371	16	18	26	6	7	2	2	59	55
Enseñanzas de la mujer.	181	837	39	22	24	9	13	2	2	96	85
TOTALES.	732	3644	98	86	173	28	28	10	2	375	357

Número 6

CUADRO de los alumnos que en las asignaturas del curso de 1902 à 1903 han obtenido premios y calificación de sobresalientes.

Table with columns: APELLIDOS, NOMBRES, Años de edad, NATURALEZA (Pueblo, Provincia), PROFESION, ASIGNATURAS, GRUPO, CALIFICACION. Lists students and their academic achievements.

Enseñanzas de la mujer

Table with columns: APELLIDOS, NOMBRES, Años de edad, NATURALEZA (Pueblo, Provincia), PROFESION, ASIGNATURAS, GRUPO, CALIFICACION. Lists female students and their academic achievements.

Biblioteca Pública da Coruña

Número 7

CUADRO de los alumnos que han obtenido diploma de premio en metálico, concedido por la Academia provincial de Bellas Artes en el curso de 1902 á 1903.

APELLIDOS	NOMBRES	Años de edad	Profesión	ASIGNATURAS	PREMIOS			
					Clase	Su valor		
Díaz Orro. . . . .	Bernardino.	14	Herrero.	Aritmética y Geometría.	2. <sup>a</sup>	40 pesetas en metálico.		
Gomez Fuentes. . . . .	Juan.	29	Relojero.	Dibujo geométrico.	1. <sup>a</sup>	Un estuche, coste 100 ptas.		
Barbeito Romero . . . . .	Felipe.	22	Carpintero.	Idem.	2. <sup>a</sup>	40 pesetas en metálico.		
Fontao García. . . . .	Bernardino.	27	Albañil.	Idem.	3. <sup>a</sup>	25	id.	en id.
Mariño Monteagudo. . . . .	José.	25	Carpintero.	Idem.	3. <sup>a</sup>	25	id.	en id.
Brandariz Eiroa. . . . .	Enrique.	16	Idem.	Idem.	3. <sup>a</sup>	25	id.	en id.
Cortes Bujía. . . . .	Fernando.	28	Dorador.	Dibujo artístico.	1. <sup>a</sup>	100	id.	en id.
Ubeda de Pablos . . . . .	Manuel.	21	Carpintero.	Idem.	2. <sup>a</sup>	40	id.	en id.
Lugrís Valieri. . . . .	Eliseo Julián.	20	Pintor.	Idem.	3. <sup>a</sup>	25	id.	en id.
Suarez Portela . . . . .	Manuel.	39	Carpintero.	Idem.	3. <sup>a</sup>	25	id.	en id.
García Parada. . . . .	Francisco.	26	Tipógrafo.	Aplicaciones del Dibujo-artístico á las Artes decorativas.	2. <sup>a</sup>	40	id.	en id.
Marcote Robes. . . . .	Ángel.	23	Pintor.	Idem.	2. <sup>a</sup>	40	id.	en id.
Lugrís Valieri . . . . .	Francisco.	24	Idem.	Idem.	2. <sup>a</sup>	40	id.	en id.
Ruiz Barbeito . . . . .	Jesús.	27	Tallista.	Modelado y Vaciado	1. <sup>a</sup>	100	id.	en id.
Wonemberger Canosa . . . . .	Julio.	20	Mecánico.	Idem.	2. <sup>a</sup>	40	id.	en id.
Crespo Peña . . . . .	Cesáreo.	18	Delineante.	Ornamentación por estilos.	3. <sup>a</sup>	25	id.	en id.

Número 8

CUADRO de enseñanza para el curso de 1903 á 1904

ASIGNATURAS	PROFESORES	AYUDANTES	OBSERVACIONES
ENSEÑANZAS DE LA PLANTILLA OFICIAL	Sres. D.	Sres. D.	Las horas de clase para los alumnos serán :
Sección técnica			Mes de Octubre: de siete á nueve.
Aritmética y Geometría	Vacante.	David Fernández Diéguez. Repetidor.	Noviembre: de seis y media á ocho y media.
Dibujo geométrico.	Federico Bermúdez Gil. Numerario	José Villoch García. Meritorio.	Diciembre: de seis y media á ocho y media.
Sección artística		Julio Lozano Araujo. Id.	Enero: de seis y media á ocho y media.
Dibujo artístico.	Román Navarro García. id.	Antonio Martín Fdez Numerario.	Febrero: de siete á nueve.
Aplicaciones del dibujo artísti- co á las Artes decorativas.	Urbano González Varela. id.	Manuel Reboredo Blanco Id	Marzo: de siete y media á nueve y media.
Modelado y vaciado.	Isidoro Brocos Gómez. id.	Enrique Saborit Aroza. Repetidor.	Abril: de siete y media á nueve y media.
Enseñanzas de ampliación y de carácter libre		Eduardo Villardefrancos R. Meritorio.	Mayo: de siete y media á nueve y media.
Dibujo de paisaje.	José Gómez Naya. Especial.	Manuel Abella Fernández. Id.	
Ornamentación por estilos.			Para las alumnas, se darán con un cuarto de hora de antelación á las mencionadas.
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales.	José Baldomir Rodríguez. id.		
Piano.	Luis Molina Blanco. id.		Las de Música serán alternas y como sigue:
Enseñanzas de la mujer			Solfeo: Lunes, Miércoles y Viernes.
Dibujo artístico y modelado.			Piano: Martes, Jueves y Sábados.
Dibujo de paisaje			
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales.	José Baldomir Rodríguez. id.		
Piano.	Luis Molina Blanco. id.		

NOTAS: De la Cátedra de Aritmética y Geometría, continuará interinamente encargado D. David Fernández Diéguez, Ayudante repetidor de la Sección, según lo resuelto por la Subsecretaría del Ministerio, en tanto se hace la provisión definitiva. Por el Claustro de Profesores se acordó: Que los Ayudantes de ambas Secciones presten sus servicios en aquellas clases que según las necesidades de los mismos se requieran. Que D. José Gómez Naya, Profesor de Ornamentación por estilos, además de su asignatura, prestará sus servicios en la de Dibujo de paisaje para los alumnos como en años anteriores, y que D. Antonio Martín Fernández, Ayudante numerario de la Sección artística y D. Enrique Saborit y Aroza, Ayudante-repetidor de la misma Sección presten sus servicios en las clases de Dibujo de las enseñanzas de la mujer.

**DISTRITO UNIVERSITARIO**  
DE SANTIAGO

Escuela Elemental de Industrias y Bellas Artes  
DE LA CORUÑA

Número 9

*CUADRO del personal facultativo, administrativo y subalterno  
para el curso de 1903 á 1904*

**FACULTATIVO**

Profesores numerarios

D. Isidoro Brocos Gómez.  
D. Román Navarro García.  
D. Urbano González Varela.  
D. Federico Bermúdez Gil.

Ayudantes numerarios

D. Antonio Martín Fernández.  
D. Manuel Reboredo Blanco.

Ayudantes repetidores

D. David Fernández Diéguez.  
D. Enrique Saborit Aroza.

Ayudantes meritorios

D. José Villoch García.  
D. Eduardo Villardefrancos Rodríguez.  
D. Julio Lozano Araujo.  
D. Manuel Abella Fernández.

Profesores especiales

D. José Gómez Naya.  
D. José Baldomir Rodríguez.  
D. Luís Molina Blanco.

**ADMINISTRATIVO**

Director

D. Román Navarro García.

Secretario habilitado

D. Isidoro Brocos Gómez.

Encargado del museo

D. Antonio Martín Fernández.

Encargado de la biblioteca

D. David Fernández Diéguez.

Oficial de Secretaría

D. Francisco Martínez Suárez.

**SUBALTERNO**

Conserje

D. Antonio Monteagudo Barros.

Portero Bedel

D. Daniel Mendía Rodríguez.

Mozos de aseo

D. José Díaz Alfaya.  
D. José Barbeito Souto.

Biblioteca Pública da Coruña

Número 10

CUADRO que expresa el número de alumnos matriculados hasta el mes de Septiembre para el curso de 1903 á 1904

ENSEÑANZAS DE PLANTILLA OFICIAL

SECCIÓN TÉCNICA

Aritmética y Geometría . . . . .	128
Dibujo geométrico. . . . .	148

SECCIÓN ARTÍSTICA

Dibujo artístico . . . . .	153
Aplicaciones del Dibujo artístico á las artes decorativas. . . . .	14
Modelado y Vaciado . . . . .	18

Suma . . . . . 461

ENSEÑANZAS DE AMPLIACIÓN Y DE CARACTER LIBRE

Dibujo de paisaje . . . . .	61
Ornamentación por estilos . . . . .	17
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales . . . . .	27
Piano . . . . .	4

Suma . . . . . 109

ENSEÑANZAS DE LA MUJER

Dibujo Artístico . . . . .	88
Dibujo de paisaje . . . . .	25
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales . . . . .	45
Piano. . . . .	31

Suma . . . . . 189

RESÚMEN

Enseñanzas de plantilla oficial . . . . .	461
Idem de ampliación y de carácter libre. . . . .	109
Idem de la mujer . . . . .	189

Totales. . . . . 759









